

INFORME
ANUAL DEL ESTADO QUE
GUARDA EL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL

EJERCICIO FISCAL 2023



I. PRESENTACIÓN

El Control Interno es un proceso integral que tiene como finalidad proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de los objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos contrarios a la integridad.

Derivado de su implementación y como parte de su fortalecimiento, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo aplica anualmente la “Metodología para la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la ASEH”, a efecto de identificar la existencia y suficiencia de los mecanismos de control en los procesos adjetivos de este Órgano Técnico con la finalidad de diseñar acciones que conduzcan a una seguridad razonable y coadyuven al logro de los objetivos y metas institucionales.

Una vez realizado lo anterior, y en cumplimiento a la normatividad establecida en el apartado VIII. 1 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)”, el Grupo de Trabajo de Control Interno, presenta el **Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) correspondiente al ejercicio fiscal 2023** con el objetivo de dar a conocer al Comité de Control Interno el estatus que guarda la implementación del SCII, en relación con el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual de Control Interno (PTACI) 2023, precisando los avances y debilidades detectadas.

II. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ASEH

Durante el ejercicio fiscal 2023 el Comité de Control Interno de este Órgano Técnico, llevó a cabo cuatro Sesiones Ordinarias, así como una Sesión Extraordinaria (fig. 1), en las que se dio un seguimiento puntual al Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023.

Actividad	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	Ene.	Feb.	Mzo.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1ra. Sesión Ordinaria												
1ra. Sesión Extraordinaria												
2da. Sesión Ordinaria												
3ra. Sesión Ordinaria												
4ta. Sesión Ordinaria												

(fig. 1) Sesiones del Comité de Control Interno

 Celebración de sesión

II.1 Acuerdos relevantes celebrados durante las sesiones, su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Avance
ACUERDO/CCI/1SO/2023-02 Conforme a lo dispuesto en el apartado V.2 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, a partir del presente, el L.E Jorge Valverde Islas, forma parte del Comité de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo con el cargo de presidente	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-05 Conforme a la normativa aplicable, se da por aprobado el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2023	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-06 Conforme a los lineamientos evocados con anterioridad, se da por presentado el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022 (dos mil veintidós)	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-07 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos antes citados, se da por presentado el Informe de Resultados a la evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022 (dos mil veintidós).	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-08 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2023 (dos mil veintitrés)	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-09 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 (dos mil veintitrés)	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-10 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos antes señalados, se da por presentado el Grupo de Trabajo de Control Interno (GTCI) de este Órgano Técnico.	100%
ACUERDO/CCI/1SO/2023-11 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Control Interno de esta Auditoría Superior, se da por aprobada la designación de la L.S.C. Diana Marisol Jiménez Quezada como Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y de la M.D.P.F. Perla Samperio Ríos como Enlace de Administración de Riesgos.	100%
ACUERDO/CCI/1 SE012023.02 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de este Órgano Técnico, se da por presentado el 4to Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2022 e Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%
ACUERDO/CCI/1 SE012023-03 A efecto de dar cumplimiento a la establecido en la normativa interna, se dan por aprobadas las modificaciones al Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2023 (dos mil veintitrés)	100%
ACUERDO/CCI/2SO/2023-02 Conforme a los Lineamientos antes señalados a partir del presente, el L.E. Honorio Ramírez Fuentes, forma parte del Comité de Control Interno con el cargo de Vocal.	100%
ACUERDO/CCI/2SO/2023-03 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 modificado	100%
ACUERDO/CCI/2SO/2023-04 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de este Órgano Técnico, se da por presentado el 1er Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%

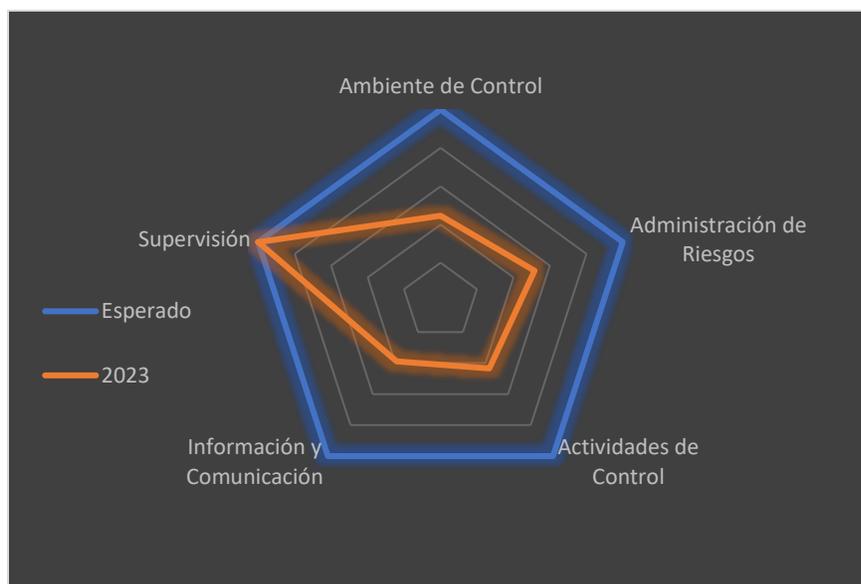
**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL EJERCICIO FISCAL 2023**

Acuerdo	Avance
ACUERDO/CCI/2SO/2023-05 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 modificado.	100%
ACUERDO/CCI/2SO/2023-06 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos citados con anterioridad, se da por presentado el 1er Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-02 Se dan por actualizados los cargos de los integrantes del Comité de Control Interno conforme a la reforma del Reglamento Interior del Órgano Técnico publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en fecha 12 de junio del 2023	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-03 Conforme a los Lineamientos antes señalados a partir del presente, el Ing. Francisco José Velasco Fascinetto y L.S.C. Erick Sánchez Villeda, forman parte del Comité de Control Interno con el cargo de Vocales	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-04 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 modificado	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-05 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de este Órgano Técnico, se da por presentado el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-06 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 modificado	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-07 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos citados con anterioridad, se da por presentado el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-08 Incluir en el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 la actividad "Riesgo de corrupción" para su seguimiento, a través del Órgano Interno de Control y en su caso, las Unidades Administrativas conforme el ámbito de su competencia.	100%
ACUERDO/CCI/4SO/2023-02 Conforme a los Lineamientos antes señalados a partir del presente, la L.C. Ana Lilia Hernández Enciso, L.C. Marco Antonio González Arellano, L.D. Fernando Arturo Espinosa Reséndiz y M.A.P. Eder Assam Cuecuecha Pérez, forman parte del Comité de Control Interno con el cargo de Vocales.	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-03 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 modificado	100%
ACUERDO/CCI/2SO/2023-04 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Control Interno de este Órgano Técnico, se da por presentado el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%
ACUERDO/CCI/3SO/2023-06 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa interna, se da por aprobado el Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 modificado	100%

Acuerdo	Avance
ACUERDO/CCI/3SO/2023-07 A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos citados con anterioridad, se da por presentado el Tercer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023 y su Informe de Evaluación emitido por el Órgano Interno de Control.	100%

III. AUTOEVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

III.1 Resultados obtenidos vs lo esperado 2023



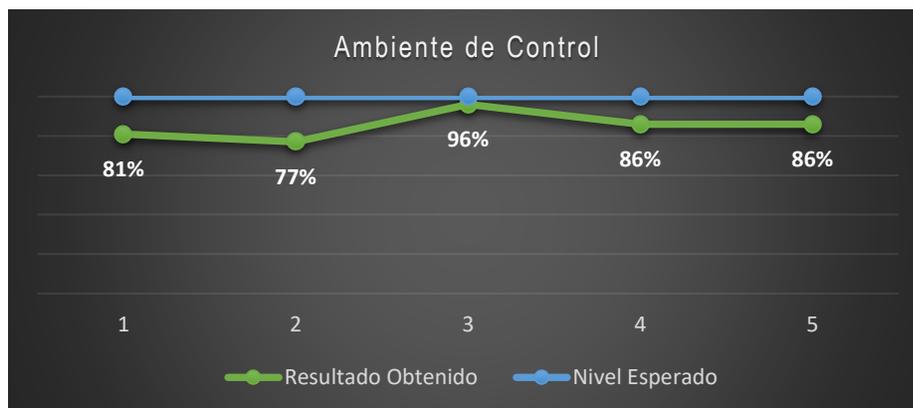
Fuente: Autoevaluación al SCII Ejercicio Fiscal 2023.

III.2 Aspectos relevantes derivados de la Autoevaluación del SCII

a) Porcentaje general de cumplimiento de los Componentes de Control Interno

Componente	Resultados		
	Cuantitativo	Cualitativo	Estatus de implantación
Ambiente de Control	17.23	85%	Alto
Administración de Riesgos	17.58	88%	Alto
Actividades de Control	17.17	86%	Alto
Información y Comunicación	16.94	85%	Alto
Supervisión	20.00	100%	Alto
Total	88.92	89%	Alto

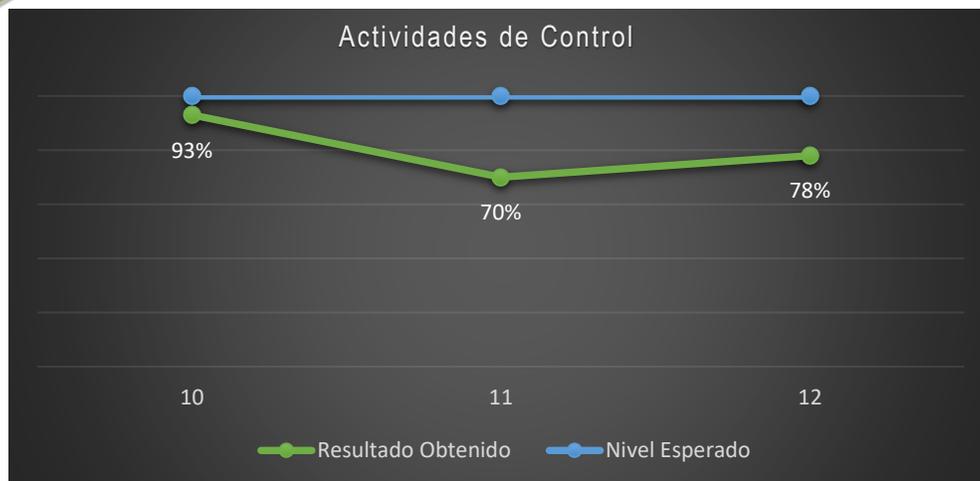
b) Porcentaje obtenido del cumplimiento por Componentes de Control Interno



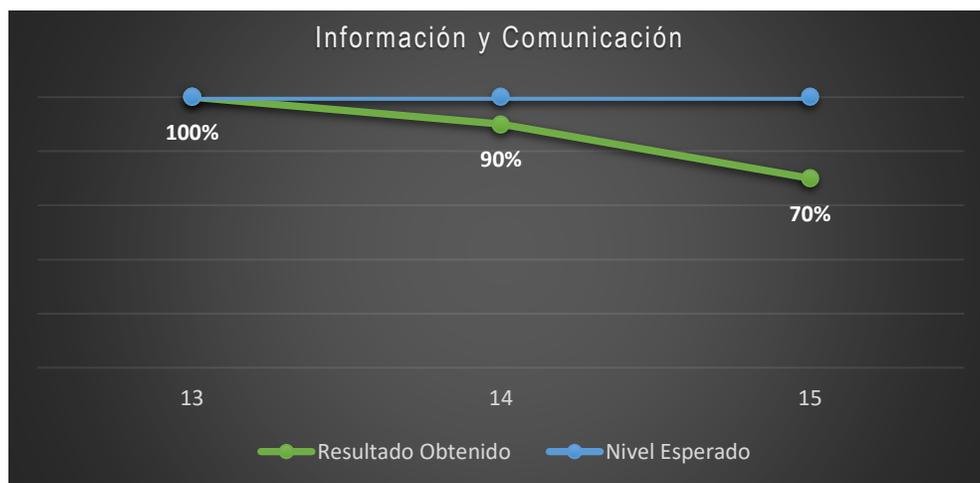
Ambiente de Control			
Principio		Resultados	
		Cualitativo	Estatus de la Implantación
1	Mostrar actitud de respaldo y compromiso	81%	Alto
2	Ejercer la responsabilidad de vigilancia	77%	Alto
3	Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	96%	Alto
4	Demostrar compromiso con la competencia por mérito	86%	Alto
5	Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.	86%	Alto



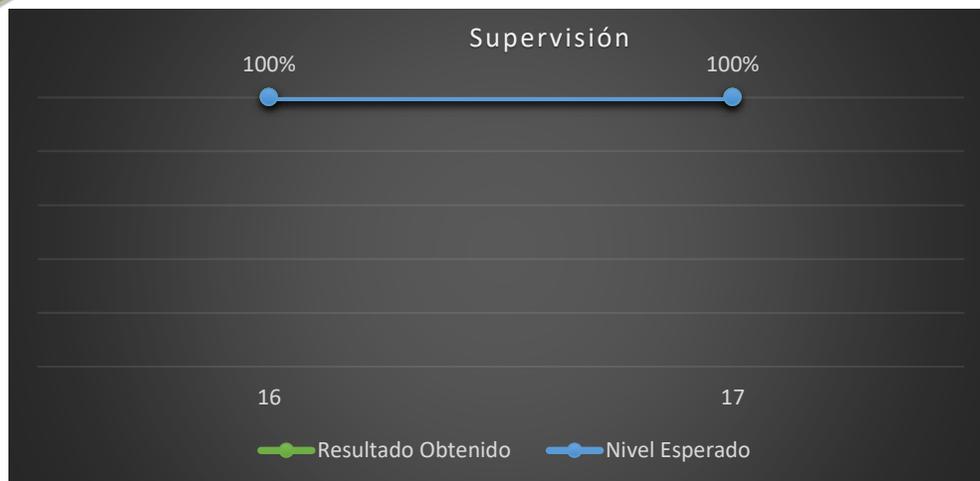
Administración de Riesgos			
Principio		Resultados	
		Cualitativo	Estatus de la Implantación
6	Definir objetivos y tolerancia al riesgo	100%	Alto
7	Identificar, analizar y responder a los riesgos	100%	Alto
8	Considerar el riesgo de corrupción	58%	Medio
9	Identificar, analizar y responder al cambio	71%	Medio



Actividades de Control			
Principio		Resultados	
		Cualitativo	Estatus de la Implantación
10	Diseñar actividades de control	93%	Alto
11	Diseñar actividades para los sistemas de información	70%	Medio
12	Implementar actividades de control	78%	Alto



Información y Comunicación			
Principio		Resultados	
		Cualitativo	Estatus de la Implantación
13	Usar información de calidad	100%	Alto
14	Comunicar internamente	90%	Alto
15	Comunicar externamente	70%	Medio



Supervisión			
Principio		Resultados	
		Cualitativo	Estatus de la Implantación
16	Realizar actividades de supervisión	100%	Alto
17	Evaluar los problemas y corregir las deficiencias	100%	Alto

III.3 Debilidades detectadas en el SCII.

Derivado de la autoevaluación al SCII, se detectaron debilidades en la existencia e implementación de los 17 principios del control interno, reflejando un resultado cuantitativo y cualitativo que requiere atender oportunidades que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional, mismos que se sugieren **sean incluidos en el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2024**, dando prioridad, a aquellas mejoras sustanciales que se tengan que establecer como a continuación se señala:

Componente	Actividad de Control por fortalecer y/o ejecutar
Ambiente de Control	Establecer un procedimiento o mecanismo para verificar y evaluar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad establecidas en el Código de Ética y Código de Conducta de la ASEH.
	Elaborar y ejecutar un Programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.
	Aprobar y publicar la actualización del Manual de Procedimientos de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior.
	Instauración del Servicio Profesional de Carrera.
Administración de Riesgos	Integrar la matriz de riesgos de corrupción de riesgos, para su posterior presentación y aprobación de acciones y estrategias que eviten que se materialicen en la institución.
	Considerar como parte de la identificación de riesgos, transgresiones a la integridad en el uso de los recursos públicos como el desperdicio, mal uso o el abuso de los mismos.
	Considerar como factores de riesgo la presión, la oportunidad y racionalidad (triángulo del fraude) con la finalidad de establecer controles que reduzcan o mitiguen el riesgo de corrupción al interior de la Institución.
Actividades de Control	Formalizar los mecanismos de resguardo de información digital almacenada en los sistemas y aplicativos de la ASEH; asimismo, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.
	Documentar el uso, desarrollo y desecho de las tecnologías de la información de la ASEH.
	Elaborar manuales de usuario de los sistemas y aplicativos de la ASEH, para asegurar su uso adecuado y óptimo aprovechamiento.

Componente	Actividad de Control por fortalecer y/o ejecutar
Información y comunicación	Evaluar periódicamente, a través de la Detección de áreas de oportunidad de los usuarios, los métodos de comunicación para asegurar que se cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar internamente información de calidad y de manera oportuna en todos los niveles de la estructura organizacional.
	Documentar los medios formales de comunicación de información al exterior en los cuales se consideren los siguientes factores: audiencia, naturaleza de la información, disponibilidad, costo y los requisitos legales o reglamentarios.
	Evaluar periódicamente los métodos de comunicación para asegurar que cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar externamente información de calidad de manera oportuna a las Entidades Fiscalizadas, así como para la ciudadanía en general.

IV. RESULTADOS ALCANZADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE CONTROL INTERNO (PTACI) 2023

Ambiente de Control

- ✓ Emisión del Código de Conducta de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización del Formato de Conocimiento del Código de Ética y Formato del Código de Conducta.
- ✓ Se elaboró una propuesta de Política de Derechos Humanos de la Auditoría Superior del Estado.
- ✓ Actualización del Manual de Identidad Gráfica de la ASEH.
- ✓ Se llevaron a cabo reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior de la ASEH.
- ✓ Actualización del Manual de Organización de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización del Manual de Procedimientos de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior de la ASEH.
- ✓ Actualización Sistema de Control Interno Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización del Catálogo de Perfiles y Cargos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Se emitió el Plan Anual de Capacitación y Desarrollo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2023.
- ✓ Se realizó de manera trimestral la Evaluación al Rendimiento Laboral de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización de los Lineamientos Administrativos de la ASEH.
- ✓ 05 personas servidoras públicas se encuentran en proceso de certificarse en el Estándar de Competencia EC0176 Implementación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de control interno en la Administración Pública Federal.

- ✓ Diagnóstico y rediseño en materia de control interno y administración de riesgos, a través de talleres de capacitación.

Administración de Riesgos

- ✓ Actualización de la misión y visión institucional.
- ✓ Actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2019-2024.
- ✓ Diseño de Indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos y objetivo transversal.
- ✓ Fueron emitidos los Programas Anuales de Trabajo y Programa Anual de Auditoría, los cuales reportaron su seguimiento de manera trimestral.
- ✓ Se actualizó y fue aplicada la Metodología para la Administración de riesgos.
- ✓ Se inició con la Gestión de riesgos de corrupción.

Actividades de Control

- ✓ Se realizó la propuesta de los Lineamientos de Protección Civil de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización de los Lineamientos para la elaboración del Proyecto y Programa Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- ✓ Actualización del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023 y Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2023.
- ✓ Actualización constante del Micrositio del SCII.
- ✓ Actualización de las Políticas y Lineamientos para el uso y conservación de la Tecnología de Información y Comunicaciones.
- ✓ Se emitieron los Lineamientos de recuperación de desastres y continuidad de las operaciones para las TIC's.

Información y Comunicación

- ✓ Cumplimiento a la publicación y a los periodos de actualización de la información en el portal web de este Órgano Técnico y Plataforma Nacional de Transparencia.

Supervisión

- ✓ Reportes de Avance Trimestral del PTACI 2023.
- ✓ Aplicación de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

- ✓ Elaboración de los proyectos del PTACI y PTAAR 2024.

V. JUSTIFICACIONES POR LAS CUALES NO SE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PTACI 2023

De las 52 acciones comprometidas en el Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2023, no fueron concluidas las siguientes 4 acciones:

Acción	Objetivo
Revisión, análisis y en su caso aprobación y publicación del Manual de Procedimientos de las Unidades Administrativas de Apoyo a la Fiscalización Superior.	Ser una herramienta que coadyuve ordenadamente a las funciones de cada servidor público adscrito a las Unidades Administrativas de Fiscalización Superior del Órgano Técnico, de manera que se aprovechen eficientemente los recursos y fortalezca su gestión interna para la correcta ejecución de las funciones que le han sido asignadas

Justificación

El documento fue actualizado, sin embargo, su publicación aun encuentra en proceso de autorización, por tal motivo, esta actividad se establece en el proyecto del PTACI 2024.

Acción	Objetivo
Certificación en el Estándar de Competencia EC0176 Implementación del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de control interno en la Administración Pública Federal.	Contar con un Grupo de Trabajo de Control Interno especializado en materia de control interno, en el cual todos los integrantes estén certificados conforme lo señalado en las disposiciones y bases de referencia de la materia.

Justificación

Previa autorización del AS se determinó que 5 personas servidoras públicas de la ASEH iniciarán el proceso para obtener la certificación, lo cual sumaría un total de 10 servidores públicos certificados. Cabe señalar que, el curso ya concluyó, sin embargo, se está en espera de la entrega de certificados, por tal motivo, esta actividad se concluirá en el PTACI 2024

Acción	Objetivo
Ejecución de una autoevaluación anual a los métodos de comunicación al interior del Órgano Técnico.	Asegurar que se cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar internamente información de calidad de manera oportuna

Justificación

Derivado de la carga de trabajo y por la importancia de esta evaluación, se consideró necesario que se realice al inicio del ejercicio fiscal 2024, por lo que se verá reflejada la acción en el PTACI 2024.

Acción	Objetivo
Ejecución de un mecanismo de evaluación anual a los métodos de comunicación al exterior del Órgano Técnico	Asegurar que se cuenta con las herramientas adecuadas para comunicar externamente información de calidad de manera oportuna

Justificación

Derivado de la carga de trabajo y por la importancia de esta evaluación, se consideró necesario que se realice al inicio del ejercicio fiscal 2024, por lo que se verá reflejada la acción en el PTACI 2024.

VI. CONCLUSIÓN

Los resultados de la autoevaluación (anexos I y II) practicada al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) indicaron que durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo acciones para su fortalecimiento; las cuales deberán tener su adecuado seguimiento, a efecto de incidir en su eficiencia

y eficacia. Asimismo, conforme las debilidades detectadas se establecen acciones de control establecidas en el Proyecto del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2024 (anexo III).

Por lo anterior, se reafirma el compromiso institucional de mejorar de manera continua el SCII, a efecto de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas institucionales, mediante el cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora diseñadas para mantener el óptimo desempeño de los 5 componentes y 17 principios que conforman Marco Integrado de Control Interno (MICI).

ANEXOS:

- I. Cuestionario para la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- II. Matriz de calificación de la autoevaluación del SCII
- III. Proyecto del Programa de Trabajo Anual de Control Interno 2024.